

**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**A. PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.:**

**Antecedentes:**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 30 de julio de 1985 en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objetivo principal es dedicarse a la venta al por menor de productos de pastelería.

Pasteles y Compañía inicio sus actividades con un local, ubicado en el Centro Comercial Policentro. Actualmente cuenta con diecisiete sucursales en diferentes puntos de la Ciudad: Alban Borja, San Marino, Mall del Sol, Policentro, Mall de Sur, Terminal Terrestre, Córdova, Luque, Riocentro Norte, City Mall, Duran, Entrerios, El Dorado, Hipermarket vía la costa y Riocentro sur. La Compañía cuenta con una planta de producción ubicada en Mapasingue Oeste en donde se elabora toda la producción a distribuir a la cadena de sucursales. Mediante escritura pública el 24 de agosto del 2009 la Compañía aumentó su Capital en US\$150,000.00 dividido en acciones de US\$1.00.

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Alejandro Torres Molestina	Ecuatoriana	87,744	16
Ana María Torres Molestina	Ecuatoriana	87,744	16
Julio Cesar Torres Molestina	Ecuatoriana	219,360	40
María Daniela Torres Molestina	Ecuatoriana	87,744	16
Julio Cesar Torres Romero	Ecuatoriana	65,808	12
	<b>Total:</b>	<b>548,400</b>	<b>100</b>

Con fecha 22 de abril del 2011 se procede a cerrar los establecimientos No.007, 009 y 012 legalizándose a través del Registro Único Contribuyente, y estos corresponden a los locales 50, 51 y 52 ubicados en el Centro Comercial Alban Borja, donde se elaboraba parte de la producción y con fecha 9 de mayo del 2011 se apertura el establecimiento No.014 ubicado en Mapasingue Oeste, donde se elabora toda la producción.

Con fecha 26 de abril del 2016 se procedió a cerrar el establecimiento #016 ubicado Urdesa Av. Víctor Emilio Estrada #609 y las Monjas.

En este año 2018 se abrieron 2 nuevos locales en Mall el Fortín y Garzocentro.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con autorización con fecha 15 de febrero del 2019 por parte del Presidente de la Compañía y posteriormente serán puesto a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**(Continuación)

Declaración de cumplimiento:

La compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IAASB, por su sigla en inglés), vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2018), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades que se miden a su valor razonable. Los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos o servicios recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local:

A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la compañía.

**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizo la administración:

Efectivo y Equivalentes al efectivo: Constituye fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Como también representan los valores recaudados por las ventas a través de las tarjetas de crédito que son acreditados en las cuentas bancarias de la compañía en máximo 8 días.

Activos financieros: Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de la sección 11 de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PAYMES), los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.



**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresados en USDólares)**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:(Continuación)**

***Pasivos financieros reconocidos a valor razonable*** – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

***Inventarios:*** Comprende la materia Prima e insumos que se incluyen en la elaboración de los diferentes productos de pastelería. Se lo reconoce inicialmente a su costo de adquisición, que comprende el precio de compra, impuestos que no representen crédito tributario y otros costos atribuibles directamente a la adquisición de estos activos. Al ser estos productos intercambiables entre sí, se los mide aplicando el método FIFO, primero en entrar primero en salir, siguiendo los lineamientos del párrafo 11 y 25 de la NIC 2.

Debido a la alta rotación de inventario, la administración de la compañía no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario.

***Propiedades y equipos:*** Se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

El gasto por equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Activos intangibles: Su reconocimiento inicial es al costo, y corresponden a licencias. La administración determino que el tiempo de vida útil de los intangibles a será a 5 años y se amortiza el 20% anual. El cargo por amortización se reconoce sistemáticamente en los resultados de cada periodo.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo a la normativa tributaria vigente, las sociedades constituida en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en 2017) sobre su base imponible.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25% (22% en el 2017)

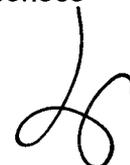
La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitada una vez terminado el ejercicio fiscal y presentado la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales del activo y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del periodo en que corresponden.



**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Beneficios sociales no corrientes:** Comprende las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

**Ingresos de actividades ordinarias:** Los ingresos de actividades ordinarias por la venta de comida y bebidas en restaurante se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

**Costos y Gastos:** Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

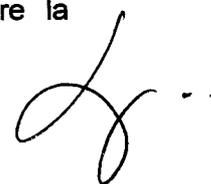
**Principio de reconocimiento de resultados:** Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 25 de la NIC 1.

**Gastos Financieros:** Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

**Nuevos pronunciamientos para 2018:** Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero 2018:

- Dos nuevas normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (que incorpora las aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Adopción de la NIIF 9 instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro (Modificaciones a la NIIF 4) ;
- Modificación a las otras dos normas: NIIF 2 pagos basados en Acciones; y NIC 40 Propiedades de inversión;
- Un conjunto de mejoras anuales: Mejoras anuales a las Normas NIIF, ciclo 2014-2017;y,
- Una interpretación: CINIIF 22 transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones anticipadas.

La administración de la compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 Y NIIF 9:



**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:** Las obligaciones de desempeño se satisfacen con la transferencia de los materiales a los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva reforma.

**NIIF 9 – Instrumentos Financieros:** Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados, adicionalmente la Compañía mantiene contratado una póliza de seguro para la cartera.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero del 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero del 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la compañía:

**Normas Internacionales de Información Financiera**

**Sujeto de modificación**

**Fecha de entrada en vigencia \***

<b><u>Normas Internacionales de Información Financiera</u></b>	<b><u>Sujeto de modificación</u></b>	<b><u>Fecha de entrada en vigencia *</u></b>
NIIF 16 Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación, e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendamientos único y requiere que un arrendamiento reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 arrendamientos.	1 de Enero de 2019
NIIF 17 Contratos de Seguro	Deroga a la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 enero de 2021
NIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de como reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptara el tratamiento fiscal de una entidad.	1 de Enero de 2019

**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

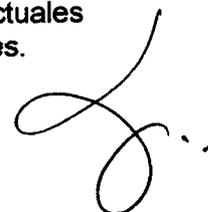
**C. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	1 de Enero de 2019
Modificación a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro del valor aplicando la NIC 28.	1 de Enero de 2019
Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	<p>Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Una de las modificaciones de la NIC 12 aclara que una entidad contabiliza todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o en venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.</p>	1 de Enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.



**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, La tasa de descuento utilizada es el promedio entre el rendimiento de los bonos emitidos por el gobierno del Ecuador 2018.

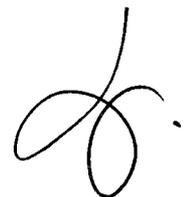
Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:**

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es la responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.



**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

**Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América.

**Riesgo de liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, el 24% de la deuda es a corto plazo.

**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja	(1)	74,539	62,074
Fondos Rotativos		5,100	4,500
Bancos	(2)	261,680	267,132
Tarjeta de Crédito		29,005	24,630
		<u>370,324</u>	<u>358,336</u>

(1) Incluye el saldo de la caja ubicada en sucursal del Centro Comercial Policentro por US\$19,522 (En el 2017 fue US\$18,260), para entregar moneda fraccionaria a las sucursales.

**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:** (Continuación)

- (2) Corresponde principalmente US\$158,740 (En el 2017 fue US\$156,222) a fondos depositados en Banco Produbanco. Los saldos son de libre disponibilidad.

**H. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Préstamos a empleados	15,907	10,246
Otras Cuentas por cobrar	223	0
	<u>16,130</u>	<u>10,246</u>

**I. INVENTARIO:**

Representa al stock en bodega al cierre del ejercicio fiscal de materia prima e insumos que se incluyen en la elaboración de los productos para la venta por US\$43,243 (En el 2017 fue US\$45,457)

**J. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipos a Proveedores	(1)	75,481	132,955
Depósitos en Garantía		65,269	57,251
		<u>140,750</u>	<u>190,206</u>

- (1) Corresponden a valores anticipados por la adquisición de bienes y servicios para la operación de la compañía, los cuales son legalizados al momento de liquidar el saldo.

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipos impuesto a la renta		0	7,244
Retención en la fuente	(1)	58,605	62,984
Retención en la fuente años anterior		13,425	0
		<u>72,030</u>	<u>70,228</u>

- (1) Corresponden a Crédito Tributario, por Impuesto a la renta, retenciones en la fuente correspondientemente al ejercicio fiscal 2018.



**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresados en USDólares)**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

	Saldo al 31/12/17	Adiciones	Ventas/ Bajas	Saldo al 31/12/18
Edificios	698,975	0	0	698,975
Instalaciones	911,612	145,808	1,360	1,056,060
Maquinaria y equipo	1,056,301	45,146	7,797	1,093,650
Muebles y enseres	297,430	49,668	10,769	336,329
Equipos de computación	130,413	20,696	0	151,109
Vehículos	586,169	40,170	158,819	467,520
Terrenos	100,345	0	0	100,345
Planta procesadora de aguas residuales	108,731	0	0	108,731
	3,889,976	301,488	(178,745)	4,012,719
Depreciación acumulada	(1,946,952)	(281,509)	88,862	(2,139,599)
	<b>1,943,024</b>	<b>19,979</b>	<b>(89,883)</b>	<b>1,873,120</b>
Importación en Transito	0	1,087	0	1,087
	<b>1,943,024</b>	<b>21,066</b>	<b>(89,883)</b>	<b>1,874,207</b>

**M. ACTIVOS INTANGIBLES:**

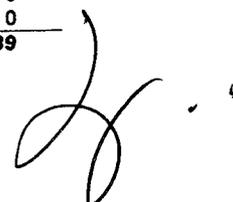
	Saldo al 31/12/17	Adiciones	(+/-) Reclasificación	Saldo al 31/12/18
Licencias y Software	0	61,674	0	61,674
Menos:				
Amortización		11,038	0	11,038
	<b>0</b>	<b>50,636</b>	<b>0</b>	<b>50,636</b>

**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Proveedores varios	(1)	336,136	274,303
		<b>336,136</b>	<b>274,303</b>

(1) En el 2018 incluyen facturas pendientes de pago a proveedores de materia prima e insumos entre los principales tenemos:

Proveedor	2018	2017
Alpiecuador	33,640	25,671
Nestle Ecuador	12,758	17,222
Integracion Avicola Oro	55,266	45,471
Avicola Fernandez	323	734
La Fabril	11,955	12,505
Alina Belinda Vargas	8,623	7,266
Ecarri SA	4,175	3,493
Envasadora Ecuatoriana	4,386	8,570
Hilario Sinaluisa	9,353	7,411
Levapan del Ecuador	2,594	3,210
Pronaca	8,662	3,039
Mapfre Atlas Compania Seguros	9,545	10,114
Moderna de Alimentos	12,334	14,301
Artes Gráficas SENEFELDER	10,882	0
Arca Continental	28,075	25,082
Fabrica Juris ci. Ltda	7,053	0
Infinitus Negocios S.A.	10,157	0
Javier Stalyn Casanova Loor	8,767	0
	<b>238,548</b>	<b>184,089</b>



**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresados en USDólares)**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2018	2017
Con la Administración Tributaria	(1)	79,872	100,201
Con el Instituto de Seguridad Social	(2)	50,772	53,386
Impuesto a la Renta del Ejercicio (Nota R)		64,666	56,804
Participación de trabajadores (Nota R)		17,100	42,609
		<u>212,410</u>	<u>253,000</u>

- (1) Representan las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas correspondiente al mes de diciembre por el IVA por percepción, retención y retenciones en la fuente por las adquisiciones.
- (2) Representan las obligaciones con el Seguro Social correspondiente al mes de diciembre por las aportaciones y préstamos quirografarios e hipotecarios.

**P. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Banco Guayaquil	(1)	9,273	93,102
Banco Produbanco	(1)	120,001	29,091
Dinner Club International		58,344	0
		<u>187,618</u>	<u>122,193</u>

- (1) Durante el año 2018, el movimiento esta cuenta fue como sigue:

Institución Financiera	Saldo al 01/01/2018	Préstamos recibidos	Pagos realizados	Tasa de interés	Fecha		Saldo al 31/12/2018
					Emisión	Vencido.	
Guayaquil	22,743	0	22,743	11.23%	27-may-14	05-jun-18	0
Guayaquil	16,405	0	16,405	9.76%	05-sep-14	05-sep-18	0
Guayaquil	1,136	0	1,136	9.76%	10-feb-15	05-feb-18	0
Guayaquil	1,575	0	1,575	9.76%	19-feb-15	05-mar-18	0
Guayaquil	24,635	0	24,635	11.23%	21-ago-15	15-ago-19	0
Produbanco	4,252	0	4,252	11.23%	16-mar-15	28-feb-18	0
Produbanco	3,586	0	3,586	8.95%	22-abr-16	12-abr-18	0
Produbanco	3,587	0	3,587	8.95%	04-may-16	24-abr-18	0
Guayaquil	26,608	0	17,335	8.94%	27-jun-16	14-jun-19	9,273
Produbanco	17,667	0	17,667	8.95%	18-Ago-16	8-Ago-18	0
Produbanco		150,000	29,999	8.75%	27-Abr-18	12-Abr-21	120,001
Cash Advance		60,000	17,500	12.11%	11-jun-18	11-jun-20	42,500
Dinner Club		21,125	5,281	12.28%	18-jul-2018	18-jul-20	15,844
	<u>122,193</u>	<u>231,125</u>	<u>165,700</u>				<u>187,618</u>
Menos:							
Porción Corriente	(102,506)						(89,037)
<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>	<u><b>19,687</b></u>						<u><b>98,581</b></u>

**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Q. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Provisión para jubilación patronal	(1)	371,027	330,849
Provisión para bonificación por desahucio	(1)	102,548	105,565
Provisión para beneficios sociales	(2)	92,454	101,007
		<b>566,029</b>	<b>537,421</b>

(1) A continuación se detalla el movimiento:

	<b>Saldo al 01-01-18</b>	<b>Provisión / Ajuste</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldo al 31-12-18</b>
Prov. Jubilación Patronal	330,849	42,762	(2,584)	371,027
Prov. Bonificación Desahucio	105,565	15,249	(18,266)	102,548

(2) Incluyen las provisiones para pagar los beneficios sociales devengados a favor de los trabajadores, según las estimaciones que se basan en las disposiciones legales de carácter laboral, como lo requiere la NIC 19.

**R. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

**Capital social:** Representa 548.400 acciones comunes – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar capital.

**Reserva de capital:** Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada y no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición. De acuerdo al art.4 de la resolución SC.I.CI.CPAIFRS.G.11 Los saldos acreedores de los superávits que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior no podrán ser capitalizados.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Representa aportes en efectivo con el propósito de incrementar el capital social de la Compañía.

**Otros Resultados Integrales:** En esta cuenta se registra las ganancias y pérdidas actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las suposiciones actuariales y ajuste por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan de beneficios).



**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**R. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:** (Continuación)

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

**S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Ventas tarifa 12%	7,343,577	7,594,568
Ventas tarifa 0%	576,832	411,485
	<u>7,920,409</u>	<u>8,006,053</u>

**T. COSTO DE VENTAS:**

		Años terminados al	
		31/12/2018	31/12/2017
Costo de ventas	(1)	2,946,807	2,977,476
		<u>2,946,807</u>	<u>2,977,476</u>

(1) El movimiento del costo de venta es como sigue:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Inventario Inicial	45,457	72,310
(+) Compras netas	2,944,593	2,950,623
(-) Inventario Final	43,243	45,457
Costo de Ventas	<u>2,946,807</u>	<u>2,977,476</u>

**U. GASTOS DE PRODUCCION:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y Salarios	512,674	546,209
Beneficios Sociales	169,621	156,377
Aportes a la seguridad social	97,994	108,984
Honorarios	13,998	8,311
Suministros	68,221	124,158
Mantenimiento	48,051	60,015
Seguros	6,629	10,704
Impuestos y Contribuciones	10,360	7,054
Servicios Básicos	41,826	47,072
Otros	164,535	89,322
	<u>1,133,909</u>	<u>1,158,206</u>

**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**V. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos y Salarios	1,219,357	1,363,734
Beneficios Sociales	425,227	347,134
Aportes a la Seguridad Social	224,061	274,349
Honorarios	97,864	84,732
Promociones y Publicidad	40,534	26,782
Transporte	4,567	501
Combustible y/o Gas	12,121	12,063
Gastos de Viaje	9,406	14,774
Gastos de Gestión	6,276	3,258
Arrendamientos	551,034	469,431
Suministros y materiales	80,997	44,418
Mantenimientos	125,707	98,124
Seguros	14,372	36,192
Impuestos y Contribuciones	58,920	167,343
Jubilación Patronal y Desahucio	87,098	5,720
Comisiones tarjetas de crédito	64,856	67,684
Servicios Básicos	124,787	126,012
Otros	335,640	255,315
	<u>3,482,824</u>	<u>3,397,566</u>

**W. GASTOS FINANCIEROS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Intereses Bancarios	12,420	21,821
Comisiones Bancarias	39,428	15,793
	<u>51,848</u>	<u>37,614</u>

**X. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	114,002	268,308
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	17,100	40,246
Utilidad gravable	96,902	228,062
Más: Gastos no deducibles locales (1)	161,760	30,137
Base imponible del impuesto a la renta	258,662	258,199
Impuesto a la renta por pagar	64,666	56,804

(1) Representan provisiones de gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta y provisión por jubilación patronal y desahucio por US\$87,098.



**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresados en USDólares)**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

A continuación se presentan los principales saldos con personas relacionadas:

No Corriente:	Domicilio	Por Pagar	
		2018	2017
<b>Accionistas</b>			
Julio Cesar Torres Romero	Ecuador	35,000	0
		<u>35,000</u>	<u>0</u>

Corresponde préstamo para capital de trabajo pagadero a 24 cuotas con una tasa de interés del 11%

**Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**

*Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:*

El 29 de diciembre del 2017, entro en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pago de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que realizo la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50% se aplicara el 28% de impuesto a la renta.



**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresados en USDólares)**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50% se aplicara el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para la micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo respectivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagaran la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se consideraran las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aporte patronal al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no consideraran el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularan el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuados en el ejercicio.



**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresados en USDólares)**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

**Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

*Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:*

El 21 de Agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entraran en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito Y Guayaquil gozarán de exoneración de impuestos a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliara por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión de:
  - \* Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - \* Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (Nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos Domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la Sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.



**PASTELES Y COMPAÑÍA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contemplan el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tiene que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los UD\$15 millones deben presentar adicionalmente el Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducen a determinar si dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.



**PASTELES Y COMPAÑIA PASTELICON S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (Expresados en USDólares)  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

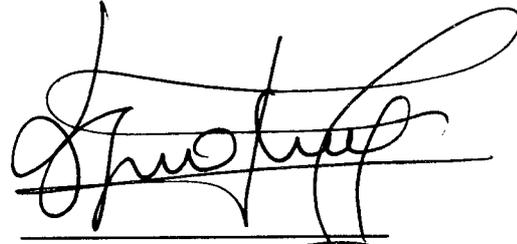
**AA. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2018, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



---

**Ing. Julio Torres Romero**  
**Representante Legal**



---

**CPA. Sergio Duque Parrales**  
**Contador**